

SIDNEY, SOTOMAYOR Y Ex CECOM BETO CONTINÚAN BOICOTEANDO LAS RESOLUCIONES DE ASAMBLEA

Comunicación Social:

SIDNEY, SOTOMAYOR Y Ex CECOM BETO CONTINÚAN BOICOTEANDO LAS RESOLUCIONES DE ASAMBLEA

¡DESCONOCIMIENTO DEL COMITÉ ELECTORAL DIGITADO “ALEATORIAMENTE” EN EL «H.C.F.»!

¡RESPECTO A LAS DETERMINACIONES DE LA BASE ESTUDIANTIL DE COMUNICACIÓN QUE ELIGIÓ AL COMITÉ ELECTORAL EN ASAMBLEAS REPRESENTATIVAS!

¡QUE LA DIRECCIÓN DE CARRERA CONVOQUE A ASAMBLEA DOCENTE ESTUDIANTIL PARA CONSIDERAR LO APROBADO EN EL H.C.F. POR AFECTAR A LAS BASES DE TODA LA CARRERA!

VICTORIA PARCIAL EN LA LUCHA POR CURSOS DE VERANO 2014

El pasado martes 7 de octubre la base estudiantil y docente, en una masiva asamblea realizada en el auditorio de la facultad, aprobó por 99 votos contra 46 la realización del curso de verano modular para 21 materias a partir del 3 de noviembre, por último año. Lo hizo derrotando la reaccionaria política de la Decana, el Director y el ex dirigente del CECOM Beto que pretendían hacerlo este año “en un mes, cinco horas por día y financiado con los salarios de diciembre 2014 de los docentes interinos”.

Las autoridades ya no se atrevieron a defender su primera alternativa: de hacerlo “en enero del 2015” que fue derrotada por la contundente reacción de las bases estudiantiles, que el día anterior, increparon a las autoridades espontáneamente y luego se organizaron en masiva asamblea representativa determinando: – Respeto a las resoluciones de la asamblea del 24 de septiembre para la realización de cursos de verano 2014; respaldo del comité electoral estudiantil elegido en asamblea; – Constituir una comisión estudiantil de información, Veto a las actitudes dictatoriales de las autoridades y el ex CECOM, entre otras.

CONTINÚA LA LUCHA POR EL RESPETO DEL COMITÉ ELECTORAL ESTUDIANTIL ELEGIDO EN ASAMBLEAS REPRESENTATIVAS Y EN RECHAZO AL “COMITÉ ELECTORAL” DIGITADO ALEATORIAMENTE EL HCF

Es lamentable que la actual Decana Gabriela Sotomayor (y el Rector

Albarracín), quienes gozaron del apoyo de las bases de comunicación social, prometiendo hacer respetar los derechos de las bases, pisoteen derechos como el respeto a la asamblea como máxima autoridad. Niegan el elemental derecho a elegir al comité electoral en asambleas representativas y en su lugar imponen hacerlo mediante la elección aleatoria (Res. HCU N° 310 y N° 316). Ya lo impusieron en la carrera de Trabajo Social designando un comité supuestamente "aleatorio" pero resulta que sus miembros están parcializados a favor de la actual candidata de derecha Martha Rico, viciando el proceso desde el inicio. En lugar de dar garantías para que los estudiantes de Comunicación deliberen independientemente, la Decana y el Director intervinieron la asamblea estudiantil del 9 de octubre. Finalmente el 21 de octubre en el HCF, pisoteando la decisión de la base impusieron la elección burocrática de un "comité electoral estudiantil" digitado a puertas cerradas por las autoridades y un pequeño grupo de estudiantes que les capituló. Éste accionar es violatorio al propio Estatuto Orgánico de la U que dice "la asamblea es la máxima autoridad" y a la propia resolución HCU 310/14, que prevé entrar en vigencia una vez que se apruebe el reglamento (Art 7º), cosa que todavía no lo hizo el HCU. Por lo que la elección de comités electorales mediante voto directo en asamblea aún sigue vigente y es legal. Además de ser una decisión de las bases de comunicación ya tomada hace un mes atrás.

PARTE DE "LA COMISIÓN ESTUDIANTIL DE INFORMACIÓN", A ESPALDA DE LA BASE, CAPITULA A LAS AUTORIDADES Y AVALA LA ELECCIÓN "ALEATORIA" DEL COMITÉ ELECTORAL EN EL CONSEJO FACULTATIVO.

Es más lamentable la injustificada capitulación de una parte de la Comisión de Información a la política de las autoridades. Lo hicieron dirigiendo una pequeñísima reunión, en lugar de suspenderla y pasar por los cursos, procedieron a informar el ultimátum del Director, que "si queríamos comité electoral debíamos aceptar hacerlo aleatoriamente". Sin discusión, en menos de quince minutos, esa propuesta fue "apro-bada" y para colmo procedieron a elegir a una comisión de dos personas para que "garantice" la elección del nuevo comité electoral de manera aleatoria en el Consejo Facultativo. Todo en claro desconocimiento de las asambleas representativas anteriores. Actuaron a espaldas de la base. No comprendieron que si la gran mayoría no asistió a la asamblea, fue porque la base está centrada en afrontar los exámenes y trabajos finales para finalizar la gestión, además de fallas de convocatoria en conjunción del boicot de las autoridades, pero no por una derrota, no había razón para desesperarse y rendirse ante las autoridades. Como muestra un botón, luego de la reunión, una estudiante de esa comisión pasó por un curso del básico, donde pudo comprobar el rechazo de la base a la elección aleatoria.

NI UN PASO ATRÁS CONTINUEMOS LA LUCHA POR EL RESPETO A LAS DECISIONES DE LAS BASES

Debemos ante todo luchar por garantizar el respeto a las asambleas y a la decisión de la base pues si no lo hacemos así el próximo Comité Electoral y

CECOM que sea electo bajo el antecedente autoritario también pisoteará las decisiones de la base estudiantil. Llamamos a desconocer el Comité electoral digitado "aleatoriamente" en las cuatro paredes del HCF. Respetar al comité electoral estudiantil elegido en asambleas representativas. Luchar por su acreditación para viabilizar la elección de los representantes estudiantiles al CECOM independientes de las autoridades y al servicio de los estudiantes.

Exigimos que la Dirección de carrera, con el Consejo Facultativo, convoque a Asamblea Docente Estudiantil para que ponga en consideración de las bases la imposición del nuevo comité electoral estudiantil y los motivos de la obsecuencia de las autoridades para desconocer la decisión de las bases docente-estudiantil. Rechazamos toda persecución política por parte de las autoridades.

Finalmente ante la inexistencia de Consejo de Carrera, por falta de representación estudiantil democráticamente electa y la negativa a la acreditación de la representación docente en el HCF (ya lo acreditó la asociación docente facultativa), el Director de Carrera no puede unipersonalmente tomar decisiones estratégicas de la Carrera. Debe hacerlo previa consulta con las bases en asamblea, pues esa es la única manera de garantizar la democracia y "comunicación dialogante – participativa" en la carrera.

La Paz, 22 de octubre de 2014.